



C I R C U L A R CSJMEC22-50

Fecha: 6 de octubre de 2022

Para: MAGISTRADOS - JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: "Programa de modernización y sistematización - Condecoración "José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial" - 2022 Acuerdos PCSJA18-10879 y PCSJA18-1182...".

Respetados servidores judiciales,

Atendiendo las directrices del Consejo Superior de la Judicatura, deberán informar a esta Seccional, si existen proyectos judiciales de modernización y sistematización que puedan ser merecedores de la distinción del asunto.

Deberá remitir al correo electrónico consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co en el formato y ficha técnica que se adjunta a más tardar el próximo 20 de octubre de 2022, la información, en forma completa y clara el nombre de los funcionarios/as y empleados/as que participaron en el programa y cumplen con los requisitos de selección establecidos en el artículo 1.0 del Acuerdo PCSJA18-11182 del 20 de diciembre de 2018.

Para tal efecto, verificarán el cumplimiento de dichos requisitos, remitiendo los documentos relacionados en el numeral 1.0 del literal a) del artículo 7. °, indicando en forma sucinta las razones de la postulación, la incidencia en el acceso, eficacia, transparencia y viabilidad del proyecto en la administración de justicia; así como la relación costo beneficio entre otros aspectos.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR/CPCR
EXTCSJME22-2250.

Carrera 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899
Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co
E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co

